

VISTO:

El expte. CUDAP 0057179/2011, por el cual se tramitó el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la Cátedra de Histología y Embriología "B" del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

- Que el concurso fue convocado por Res. 470/11 Dec.;
- Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes;
- Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado;
- Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0057179/11.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA "B", del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad al **Od. Mario Anibal RODRIGUEZ** (leg. 46487).

ARTÍCULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que el docente mencionado en el art. 2º, haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuya fecha constará en la acta de alta correspondientes.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que el docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:96
MR/es


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARTA R. DE CARROEN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA